

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**26139** LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 423/2010 referente a la concursada Troquelados López, S.L., se ha presentado modificación de la lista de acreedores del informe presentado por la administración concursal.

Dicho documento pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Logroño, 1 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100057000-1